



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 : 677,503 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS
 : COMPRA DE 2.000. LITROS DE GAS PARA CALEFACCION ESCUELA
 HOLZAPFEL.
 : 21/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7718649	11/07/2013	677,503

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		677,503
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	677,503	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	677,503	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		677,503
Sumas Iguales		1,355,006	1,355,006

REFRENDACION

nta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	28,250,000		
Total Comprometido	17,199,211		
Saldo Comprometer	11,050,789		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



Ch. 20322